

Guayaquil, Abril 12, 1995

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "BORFINSA S.A."

En uso de mis atribuciones de Comisario Principal de BORFINSA S.A., he revisado el Balance General de la misma al 31 de Diciembre de 1994 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

El referido examen fue realizado de conformidad con normas de interventora de cuentas, incluyendo por lo tanto pruebas sobre los registros contables y todos aquellos procedimientos que consideré necesarios en tales circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1994 y el resultado de sus operaciones por el Año terminado en esa fecha, están de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma consistente, y sus registros contables son llevados de acuerdo a lo dispuesto en la Legislación Ecuatoriana pertinente.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


JULIA S. DE CHRISTIANSEN
COMISARIO

27 ABR 1995

